

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
LEY DE PRESUPUESTOS 2026

| | | | |
|------------|--|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 32 |
| SERVICIO | SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO | CAPÍTULO | 02 |

| Objetivo Estratégico al que se Vincula | Variable de Medición Asociada al Objетivo Estratégico | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2024 | Estimado 2025 | Estimado 2026 | Notas |
|---|--|---|--|---------------|---------------|---------------|-------|
| Objetivo 1. Gestionar planes, programas y estrategias de prevención del delito y la violencia, mediante la entrega de asistencia técnica y recursos financieros, con el fin de fortalecer las capacidades para intervenir los problemas de seguridad de los actores locales. | Entregar de asistencia técnica con el fin de fortalecer las capacidades para intervenir los problemas de seguridad de los actores locales. | <i>Eficacia/Producto*</i> 1. Porcentaje de municipios beneficiados que evalúan positivamente con nota 5 a 7 la asesoría técnica en el año t, respecto de total de Municipios beneficiad | (Número total de municipios beneficiados que evalúan positivamente con nota 5.0 a 7.0, la asesoría técnica en el año t/Número total de Municipios beneficiados que evalúan la asesoría técnica en el año t)*100 | 96.20 % | 95.70 % | 95.70 % | 1 |
| Objetivo 2. Gestionar planes, programas y estrategias de prevención temprana del delito en niños niñas y adolescentes, con el objetivo de evitar el inicio e interrumpir trayectorias delictivas y situaciones de violencia, a través de la coordinación de instituciones públicas, actores sociales y organismos especializados. | Evitar el inicio e interrumpir trayectorias delictivas y situaciones de violencia de niños, niñas y adolescentes. | <i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 2. Porcentaje de NNA intervenidos por el componente de terapia Multisistémica (MST) del programa Lazos que no presentan nuevas detenciones al término de la intervención en el año t respecto de los NNA intervenidos por el componente MST en el año t | (Número de NNA intervenidos por el componente de terapia Multisistémica (MST) del programa Lazos que no presentan nuevas detenciones al término de la intervención en el año t /Número de NNA tratados por el componente de terapia Multisistémica (MST) del programa Lazos en el año t)*100 | 89.41 % | 82.00 % | 85.00 % | 2 |
| Objetivo 3. Gestionar y ejecutar, programas e iniciativas de prevención del delito. | Disminuir la ocurrencia de delitos y temor en el espacio público y privado. | <i>Eficacia/Producto</i> | (Nº de barrios intervenidos por el Programa Somos Barrios Comercial que | 96.00 % | 76.90 % | 80.80 % | 3 |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---------|---------|---------|---|
| dirigidos a personas, comunidades y territorios con altos niveles de conflictividad, violencia y fenómenos delictuales emergentes, mediante intervenciones innovadoras, tecnológicas e integrales que permitan disminuir la ocurrencia de delitos y temor en el espacio público y privado. | | 3. Porcentaje de barrios intervenidos por el Programa Somos Barrios Comercial que ejecutan al menos el 80% de las medidas definidas en sus planes anuales de acción barrial público-privados | ejecutan al menos el 80% de las medidas definidas en sus planes anuales de acción barrial público-privados en el año t/Nº de barrios intervenidos por el Programa Somos Barrios Comercial que cuentan con planes anuales de acción barrial público-privados en el año t)*100 | | | | |
| Objetivo 4. Generar información válida, confiable e interoperable para el análisis y monitoreo del fenómeno delictivo, sus causas y efectos, mediante la articulación intersectorial de fuentes de datos y capacidades institucionales, para el diseño, implementación y evaluación de estrategias y políticas públicas en materia de prevención del delito. | Implementación y evaluación de estrategias y políticas públicas en materia de prevención del delito. | <i>Eficacia/Proceso*</i> 4. Porcentaje de informes sobre evaluación de programas vigentes de la SPD elaborados y enviados en el año t, respecto del total de informes sobre evaluación de programas vigentes de la SPD planificados para el año t | (Número de informes sobre evaluación de programas vigentes de la SPD elaborados y enviados en el año t/Número de total de informes sobre evaluación de programas vigentes de la SPD planificados para el año t)*100 | 44.40 % | 44.40 % | 44.40 % | 4 |
| Objetivo 5. Brindar atención integral y oportuna a las víctimas de delitos a través del apoyo jurídico, psicológico y social, con participación de actores del sector público, privado y de la sociedad civil, garantizando el ejercicio de sus derechos en la superación de las consecuencias de la victimización. | Brindar atención integral y oportuna a las víctimas de delitos a través del apoyo jurídico, psicológico y social, garantizando el ejercicio de sus derechos en la superación de las consecuencias de la victimización. | <i>Eficiencia/Resultado Intermedio*</i> 5. Porcentaje de casos ingresados que hayan recibido una segunda atención hasta 15 días hábiles, en el año t respecto del número de casos ingresados en el año t | (Número de casos ingresados que hayan recibido una segunda atención hasta 15 días hábiles, en el año t/Número de casos ingresados en el año t)*100 | 72.70 % | 68.00 % | 70.00 % | 5 |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|----|--------|---------|--|
| Objetivo 6. Implementar sistemas de registro, certificaciones, capacitaciones y supervisión de actividades de seguridad privada y eventos masivos, en colaboración con organismos fiscalizadores, para que personas naturales y jurídicas cumplan su rol preventivo, coadyuvante y complementario de la seguridad pública. | Implementar sistemas de registro para que personas naturales y jurídicas cumplan su rol preventivo, coadyuvante y complementario de la seguridad pública. | <i>Eficacia/Proceso*</i> 6. Porcentaje de sistemas de registro implementados en el año t, respecto del total de sistema de registros a implementar en el año t. | (Número de sistemas de registros implementados en el año t/Número total de sistema de registros a implementar en el año t.)*100 | NM | 0.00 % | 50.00 % | |
|---|---|--|---|----|--------|---------|--|

* Indicador nuevo a partir de 2026

Notas:

1. La encuesta se aplicará todos los años, durante el cuarto trimestre, a todos los municipios, y será respondida por el director(a) de seguridad o quien ejerza funciones en la materia. Se trata de una encuesta de satisfacción sobre las actividades de asesoría técnica, que contará con una pregunta de satisfacción general, medida en una escala de 1 a 7. En el numerador se considerarán aquellos casos con evaluaciones entre 5 y 7. En el denominador se considerarán todas las respuestas válidas (que aplican una nota). 2. En caso de existir más de una respuesta por municipio, se promediarán todas las respuestas del municipio y se presentará ese valor.

2. Las detenciones se determinan contrastando el listado de NNA en tratamiento contra el registro PSI-24 horas de Carabineros que registra las detenciones (y otros contactos con la policía), lo que se realiza sistemáticamente durante todo el periodo de tratamiento de un NNA. Dicha información es registrada en la plataforma MSTI desde donde se extraen los datos utilizados para el cálculo del indicador. De esta manera, el indicador se construye con un numerador que corresponde a todos los NNA tratados durante un año y que no registraron nuevas detenciones durante el periodo de tratamiento, y un denominador que corresponde a todos los NNA tratados durante un año (registren o no nuevas detenciones).

Para efectos del indicador, los NNA tratados en un periodo corresponden a los que finalizan la intervención por razones atribuibles a la terapia MST (mutuo acuerdo, falta de compromiso o reubicación fuera del hogar). A continuación, se describen los siete criterios de egreso de MST:

1. Término del Proceso de Intervención: El joven es egresado por mutuo acuerdo entre el cuidador y el equipo MST, porque existe evidencia en el cumplimiento de los objetivos de tratamiento, o porque el tratamiento ha llegado a un punto de rendimientos decrecientes con respecto al tiempo adicional invertido y es poco probable que se generen mayores avances en los objetivos.

2. Falta de compromiso: La decisión de egresar el caso es porque el equipo MST no fue capaz de comprometer a la familia con el tratamiento independiente de las acciones que el terapeuta haya desplegado para lograr compromiso y alianza con la familia.

3. Reubicado fuera del hogar: cuando el joven es transferido a un contexto restrictivo (centros de detención, residencias), por un evento o delito que ocurre durante el tratamiento MST.

Se excluyen de la medición, los NNA que se ubiquen en alguno de los siguientes criterios de término anticipado del tratamiento y que no son atribuibles a la intervención:

4. Reubicado por evento anterior a MST: cuando el joven es transferido a un contexto restrictivo (centros de detención, residencias), por un evento o delito ocurrido antes del comienzo de la intervención de MST.

5. Retiro administrativo del programa MST: cuando el caso se cierra por temas administrativos, los cuales no tienen relación con el progreso del caso.

6. Retiro administrativo por falta de financiamiento: cuando el caso se cierra por falta de presupuesto y no es posible la ejecución del programa, factores que no tienen relación con el progreso del caso.

7. Re-ubicación: cuando la familia se cambia de lugar fuera del área de ejecución del programa (cambio de comuna-región).

3 En el denominador se considerará sólo los barrios intervenidos por el Programa Somos Barrios Comercial que cuentan con planes anuales de acción barrial público-privados validados durante el primer semestre. (NOTA SIMPLIFICADA, A OBJETO DE EVITAR CONFUSIONES CON LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO DE BARRIOS NUEVOS)

Cada una de las medidas que componen un Plan de acción barrial público-privado, se contará como lograda cuando alcance el estándar de cumplimiento establecido en Documento de Sistematización de Criterio de Cumplimiento Medida Ejecutada.

4 Los informes sobre evaluación de programas, contendrán aspectos de la metodología de la evaluación, resultados cuantitativos y/o cualitativos de los programas, conclusiones y/o recomendaciones.

5 Se entiende por casos ingresados todas las personas que reciben una prestación en los Centros de Apoyo a Víctimas en el año t. Se entiende como hito de inicio a la entrevista de ingreso y como hito de salida la

fecha de segunda atención.